



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 436

NOTICIAS CULMINANTES MEDITACIÓN LIRICA

SEGOVIA

Han sostenido una reyerta en una taberna de Moraleja de Coca, dos jóvenes, vecinos de este pueblo. Uno de ellos, hirió a su contrincante, con una navaja de las llamadas cabriteras, dos puñaladas en el pecho y muslo.

MADRID

Manifiesta el señor Dato, hablando del aumento de sueldo a los empleados públicos, que confía que, por patriotismo, se impondrá el buen juicio, ya que no ignoran que el presupuesto no admite nuevos sacrificios. Dijo que el Gobierno procurará abaratar la vida.

TARRAGONA

Se ha declarado la huelga general a cau a de haber detenido la Guardia civil a tres sindicalistas.

LA CORUÑA

Estalla un explosivo colocado a la puerta de un horno de pan. La detonación causó gran alarma. No hubo desgracias personales.

Como un mar, la llanura
cubierta de rastrojos se dilata
hasta el confin del cielo con la tierra.
El Sol se ha puesto; una rojiza franja,
tiñe el cielo en Poniente. En la penumbra
surgen los campanarios, como barcas
que buscan un refugio. En lo alto brilla
la estrella del pastor; los grillos cantan.
Siento mística paz... Mudo y absorto
comulgo en el misterio... La batalla
del vivir, ruda y triste, olvido. Anhele
sumergirme en la nada,
eterna creadora indiferente
de nuestro ser efímero. La trama
quiero romper del velo
en que nos tiene prisioneros Maya.

MANUEL DE PALACIOS OLMEDO

CRONICA

POLITICA DE LA PROVINCIA

El vicio y sus consecuencias

En el espíritu de la naturaleza humana, se declara un fuerte y terrible combate, entre los vicios que llegan a embrutecerla y la voluntad para evitarla. La fatalidad hace que casi siempre los primeros sean los vencedores y que la voluntad se declare vencida bajo el deleite momentáneo que experimentamos con el alcohol, los apetitos carnales, el juego y otras plagas sociales que muchas veces llevan a la humanidad al robo, al asesinato, al suicidio, al presidio y, en suma, a la perdición.

Todos los viciosos, gozan ratos de lucidez, en que piensan; aman un alto ideal, la vida, y a veces forjan promesas de arrepentimiento, promesas, que duran poco tiempo; que se lleva el aire a un pequeño soplo, en las personas que perecen, bajo las garras fieras del vicio. Dos copas de coñac turban sus sentidos y el hombre que ha poco razonaba se convierte en bestia capaz de poner en práctica, las mayores iniquidades y llevar a cabo los mayores delitos; entonces se lucha contra la voluntad y en sencillo combate queda vencida.

Pasaron unos años, y al preguntar curiosos por aquel célebre juerguista, la contestación es casi siempre la misma: murió o se halla al borde de la tumba, cubierto de lacas y bajo el peso de una tuberculosis u otra terrible enfermedad.

Y que poner coto a los vicios que avanzan por el mundo con pasos gigantados, siendo ya cosa muy corriente encontrar, a nuestro paso, muchachos de corta edad, completamente alcoholizados y consumiendo su salud en aras de los dioses orientales.

Como es consiguiente y por deducción lógica, el joven muchacho del caso, se casa y const tuye una familia siendo su descendencia hijos débiles, raquíticos y famélicos.

El vicio contribuye en la mayor parte a la degeneración de la humanidad y a la pérdida de la raza.

MARIANO GOMEZ FERNANDEZ
El Espinar, Noviembre 1920.

El distrito de Segovia

En el somero examen que venimos haciendo de los términos en que ha de plantearse el problema electoral en nuestra provincia, nos toca hoy analizar las condiciones en que se desarrollará la lucha en el distrito de la capital.

Se apresta, según parece, a la contienda el marqués de Cañada Honda, que en las Cortes que acaban de ser disueltas ostentó la representación del distrito, y según se asegura le disputará el triunfo un candidato ministerial, don Gabriel Esquivela, a quien apoyarán algunos elementos conservadores. Los amigos de uno y otro formulan augurios lisonjeros para sus respectivos patrocinados y ello permite esperar que la lucha que se avecina no carecerá de interés para los que en ella toman parte activa.

Para nosotros no le tiene. Todos los respetos que las personas nos merecen, y toda la estimación que profesamos al señor Drake, amigo particular nuestro, quedan a salvo al declarar lealmente, porque así lo sentimos, que ni uno ni otro de los contrincantes nos parecen que pueden ser los diputados que Segovia necesita. El marqués de Cañada Honda, porque dedicando a sus actividades y sus energías a cuestiones bien ajenas al conocimiento de las necesidades de la provincia de Segovia, alejado de los centros oficiales y de la labor parlamentaria, pertenece además a un partido político muerto, desacreditado por la funesta política electoral que desenterró en las pasadas elecciones, ya jabilado con el Tolsón, y en quien los pueblos no pueden fandar esperanza alguna sólida; el señor Esquivela, porque como candidato cunero, no ofrece garantía seria de realizar labor provechosa en beneficio de la tierra que aspira a representar.

Nosotros hemos combatido siempre la ofensiva desconsideración con que los Gobiernos tratan a la provincia de Segovia, trayendo a sus distritos candidatos cuneros y nos apena profundamente la paciente resignación con que tolera Segovia el inmerecido trato que recibe.

Como nos apena que no surja un segoviano con arrostos suficientes para levantar bandera de combate. Seguros estamos de que cualquiera de los varios que se hallan en condiciones de hacerlo—y no queremos cometer la indiscreción de citar algunos nombres que se nos vienen a los puatos de la p'uma—agruparía a su alrededor, con el banderín del segovianismo, fuertes masas de opinión que seguramente llevarían al triunfo su candidatura.

Parademás, ¿es posible que no haya en Segovia una poderosa opinión agraria, manifestada en esa admirable organización de sindicatos y federaciones, que tiene que ver con amargura como en las altas esferas de la gobernación del Estado se desatienden por sistema sus justas aspiraciones? ¿Es que esa opinión agraria, poderosa por el número y por la calidad, no piensa en unir sus esfuerzos individuales para tratar de que su voz sea oída allí donde deba llegar el eco de sus legítimas demandas?

¿Y qué mejor ocasión que unas elecciones generales para diputados a Cortes para tratar de sacar triunfante, si a ello alcanzan las fuerzas de los elementos agrarios, una candidatura que verdaderamente represente sus aspiraciones y lleve el expreso mandato de ser portavoz de las legítimas aspiraciones de la agricultura segoviana?

Pero hasta ahora no surge ni candidato segoviano, ni candidato agrario. Por eso, como indicado queda, carece para nosotros el interés la contienda en el distrito de la capital, y nos limitaremos a comunicar a nuestros lectores, en cumplimiento de deberes de información, las incidencias que surjan en el transcurso de la lucha.

EVANGELIO CIUDADANO

Según Cervantes

Mira, Sancho; si tomas por medio la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que nacieron príncipes y señores, porque la sangre se hereda y la virtud se aquista; y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. Siendo esto así, como lo es, si acaso viniese a verte, cuando estés en tu insula, alguno de tus parientes, no le deseches ni le afrentes; antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfarás al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderás a lo que debes a la naturaleza bien concertada.

(Quijote, párrafo II; capítulo XLII)

DE ARTE

OPERA EN VALLADOLID

En el teatro de Calderón de Valladolid debutará el próximo sábado la compañía de ópera italiana de María Liácer que en colaboración con la orquesta Sinfónica de Madrid, al frente de la cual figuran los maestros Arbós y Bianchi, se propone realizar en la capital vecina una tan breve como interesante campaña.

La justa fama de la artista y profesores arriba citados, es garantía del éxito de este extraordinario suceso lírico. Pocas veces se ven reunidos nombres de tan elevada alcurnia artística. Por otra parte, el repertorio es digno de los intérpretes. Wagner y Massenet son los autores elegidos para deleitar al numeroso público que de Valladolid y provincias limítrofes acudirá al hermoso teatro de Calderón.

Un candidato cunero, impuesto por los caciques, es una afrenta para los pueblos que le votan.

Al admitir esa imposición, los electores dejan de ser ciudadanos para convertirse en manada.

El mismo candidato, elegido en esas condiciones, desprecia a los que con sus votos le dieron el triunfo, porque solo ve en ellos a los siervos cobardes de los mangoneadores. Y únicamente a estos últimos procura servir cuando se ve investido de la representación en Cortes. Los intereses de un distrito, que no conoce, no le preocupan en lo más mínimo. Sabe que con el apoyo caciquil le basta. Por eso mira a los caciques y desdeña al resto de los electores. Triste condición la de estos últimos que, al prestarse a esas combinaciones, se olvidan de que es la dignidad el principal atributo de la conciencia humana...

Universidad popular

Enseñanzas que se darán hoy jueves
A las seis y media, OPERACIONES ARITMÉTICAS.—Profesor, señor Romero.
A las siete y media, GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE ESPAÑA.—Profesor, señor Fernández.
A las siete y media, DIBUJO.—Profesores, señores Palomares, Soria y Cabello.

SUCEDIDOS DE ANTAÑO

En tal día como hoy...
NOVIEMBRE 1570.—Estando de paso en Valverde doña Ana de Austria, que se dirigía a Segovia a casarse con Felipe II, los mozos y mezas del pueblo la espigaron, según costumbre, ofreciéndola utensilios de casa y cocina, que recibió con mucho agrado y los regaló después al Hospital.

TIERRAS DE SEGOVIA

Comentarios políticos

El número de LA TIERRA DE SEGOVIA del viernes ciego, nos habla de lo que probablemente sucederá en las próximas elecciones a diputados a Cortes en todos los distritos de la provincia, y simultáneamente, el mismo día *El Adelantado* inserta otro artículo combatiendo lo dicho por el primero. Este dice —y su información es muy fundada— que se considera como inminente el triunfo del señor Delgado en Santa María de Nieva, mientras que el segundo prevé su derrota. Para pensar en el triunfo, el primero alega como razón, muy poderosa por cierto, la gran estimación y aprecio en que se tiene al señor Delgado en todos los pueblos.

Esto no puede discutirse y menos negarse, y quien lo haga, demuestra estar muy poco al corriente de los sentimientos patrióticos del pueblo que me ocupa; aunque, desde luego, el que lo niega, sólo lo hace obedeciendo a apasionadas ideas que nada tienen de políticas, y más aún, a una especie de odio personal hacia el señor Delgado, odio que debe ceder su puesto al verdadero sentimiento patriótico, debiendo luchar, no contra una personalidad determinada, sino contra unos ideales.

Para probar las simpatías con que el señor Delgado cuenta en el distrito que le vio nacer, pudiera citar numerosísimos y muy notorios hechos que se han sucedido desde que por vez primera hizo su presentación hasta los momentos actuales; pero como la mayor parte son de todos conocidos, y la citación de los no conocidos por todos ocuparía varias columnas, voy a hablar muy someramente de todo lo ocurrido.

Cuando por primera vez presentó su candidatura, lo hizo frente al señor marqués de Cabra, que contaba no sólo con el apoyo del Gobierno, sino también con la decidida protección de los distintos elementos políticos y de todos los terratenientes que no vacilaron para sobornar a sus colonos. A pesar de que la lucha era titánica y de que los elementos combatientes eran muy desiguales, el representante de las ideas democráticas, venciendo en refidísima lid, consigue ostentar la representación en Cortes de un pueblo que, sacudiendo el yugo de la esclavitud caciquil, supo muy bien albergar a un paisano, que había de desempeñar con exquisito celo y gran acierto sus funciones de diputado. ¿A qué fué debido entonces el triunfo del señor Delgado? Yo no dudo que obedeció sola y exclusivamente al cariño sincero y a las grandes simpatías con que todo el pueblo le ha considerado siempre.

Después, en la legislatura siguiente, después de no haber logrado sus enemigos encontrar uno que se pusiera frente a él, fué elegido nuevamente

diputado por el artículo 29 y se debió a que enterados todos del triunfo anterior, no hubo ninguno que quisiera gastarse el tiempo y el... inútilmente.

Más tarde, cuando don Antonio Maura decretó la disolución de las Cortes, quiso por tercera vez velar por los intereses de su pueblo, y entonces, los representantes de la política contraria en el partido querían a todo trance derrotarlo, y para el logro de sus fines hicieron varios viajes a la Corte para traer un hombre que supiera granjearse las amistades del pueblo; mas no lograban su intento, no encontraban un hombre que sin olvidar la voluntad pública alcanzase el éxito, y después de varias tentativas, trajeron al señor Conde de Adanero, de alta alcurnia, sin duda ninguna un gran hacendado, pero completamente desconocido en el pueblo. Empezó la nueva contienda, y no viendo mas que una inminente derrota, los amigos del nueve candidato trataron de vencer empleando toda clase de artificios, acudieron al Gobierno, cuyos delegados emplearon medios violentos e injustos y ejercieron despóticamente la autoridad que se les había confiado, estaban por otra parte todos los terratenientes que sobornaron la voluntad de todos sus renteros y ejercieron toda clase de coacciones.

Por fin, la derrota fué del señor Delgado, ¿pero a qué obedeció el triunfo del señor conde de Adanero? Además de los agregados, la principal, la que decidió el éxito fué la gran cantidad de dinero que se tiró por todas partes, pues sepa el articulista de *El Adelantado* que dice que con sesenta duros basta para derrotar a don Wenceslao Delgado, sepa, repito, que los votos fueron pagados muy espléndidamente y que el acto le costó al triunfante una cantidad bastante respetable. Esto es bien sabido y conocido de todos, ya que ni siquiera tuvieron la precaución de hacerlo un poco a hurtadillas, sino que a la vista de todos daban al jernalero el importe de la venta de su personalidad y de su conciencia.

De todo lo expuesto puede deducirse algo acerca de lo que ha de suceder en las próximas elecciones. Desde luego que el señor Iradier será un personaje que allá en su patria chica cuente con numerosísimas simpatías, pero viene a un pueblo que no sólo no se le conoce, sino que ni siquiera sabía que existía.

Viene, por lo tanto, a luchar en contra de un hombre que además de ser del pueblo y muy conocido por todos, ha hecho muchos y singularísimos favores a quienes los ha necesitado.

De forma, que en realidad y si sólo dependiera de la libre voluntad del pueblo, ¿quién duda que el triunfo sea del señor Delgado? Claro que para comba-

tir, el caciquismo contrario desplegará toda su astucia y el Gobierno ejercerá toda clase de coacción y empleará medios de soborno que son denigrantes y nada dicen en pro de la dignidad de un Gobierno.

Y así recientemente tenemos (y hasta para muestra) la destitución del alcalde de Santa María de Nieva, medida preventiva para en momento oportuno poder hacer mejor los ehanehillos y esmeter atropellos sin cuento. ¡Y esto lo hace un Gobierno que se llama representante del orden!

M. RODRIGUEZ

Rapariegos

Inauguración de una sociedad de recreo

El pasado domingo celebróse con gran animación y entusiasmo la inauguración de la sociedad recreativa e instructiva La Armonía.

Se organizaron bailes por tarde y noche, concarriendo a ellos todas las simpáticas jóvenes de esta localidad.

Nuestra enhorabuena a los señores que constituyen la Junta directiva, deseándoles muchos éxitos.

Pinarejos

El robo en el Ayuntamiento — Nuevos detalles — Dos detenidos

Como saben nuestros lectores, el día 3 del actual se cometió un robo en el Ayuntamiento de Pinarejos.

Los autores de este hecho delictivo, que violentaron la caja de caudales de esa corporación municipal, se apoderaron de tres mil quinientas cincuenta y cinco pesetas con diecinueve céntimos, en treinta y cinco billetes de cien pesetas, dos de veinticinco y el resto en plata.

Como presuntos autores del robo han sido detenidos el alguacil de dicha Casa Consistorial Guillermo Cabrera Álvarez y su esposa Salustiana Fuentetaja de Pablos.

Se les puso a la disposición del Juzgado municipal.

Existen pruebas de la culpabilidad de los detenidos, pues se ha comprobado ser de ellos las huellas que han aparecido en el sitio en que se cometió el robo.

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Una Interviu con Dato

El señor Dato ha hecho las siguientes declaraciones al corresponsal del periódico parisiense «L'Information».

«El partido liberal-conservador, fiel a sus principios, preeceniza la formación de un partido parlamentario homogéneo que permita el desenvolvimiento del programa gubernamental. La mayoría de la opinión pública, después del ensayo, poco feliz del fraccionamiento de la Cámara, desde 1917, aspira al restablecimiento de la estabilidad en la dirección de los negocios públicos. De esta manera, el Gobierno se sentirá sostenido por un grupo de partidarios que le harán mirar al porvenir con absoluta confianza, con tanta más satisfacción cuanto que el partido ha ocupado en las tres últimas los lugares de la oposición parlamentaria.

En diversas ocasiones he expresado, como un axioma ministerial, que el Poder no puede ejercerse más que dentro de los límites de la opinión sana del país, pues esta misma le apoyará con todas sus fuerzas.

Este modo de pensar es el que inspiró mis declaraciones la víspera del decreto de disolución de las Cámaras.

El Gobierno está firmemente decidido a mantener el orden social. Todo enemigo de la seguridad pública, lo es ipso facto del Estado. Las cuestiones obreras se resolverán, y los delitos sociales quedarán fuera de la ley.

Las reivindicaciones obreras percibirán satisfacción en razón directa con la intensificación de la producción, única manera de aumentar los salarios sin provocar el encarecimiento de la vida».

Cierva en Albacete — el problema ferroviario

En el teatro Circo se celebró la Conferencia organizada por el Ateneo y la Cámara de Comercio.

Se levantó a hablar el señor Cierva, cuya presencia fué acogida con aplausos.

Dice que se propone recorrer España para crear una opinión del problema ferroviario ante la economía nacional, pues el parlamento estudia superficialmente esta cuestión, y el eco de sus deliberaciones no llega al exterior.

Hace historia de su campaña, de la que procura apartar toda pasión política ante el bien de la Patria.

Dice que el Estado debe construir ferrocarriles que atiendan a las necesidades de explotación, y combate el encarecimiento de los transportes que resienten la economía nacional.

Aboga por la nacionalización de las redes ferroviarias, aprovechando la ocasión actual para establecer su reversión al Estado y termina pidiendo que se

capitalicen las acciones ferroviarias convirtiéndolas en obligaciones del Estado.

Prórroga de la ley de subvenciones

Se va a prorrogar la ley de Subvenciones. El informe del Consejo de Estado la autorizaba parcialmente y por varios meses tan sólo.

Ahora se prorroga por un año y en su totalidad, de acuerdo con aquel Cuerpo consultivo.

La ley de Asociaciones

Par el ministerio de la Gobernación se dictará una Real orden aclaratoria de la ley de Asociaciones del 87. Entonces la ley fué votada con vistas a las Sociedades de índole política, únicas que existían. La extensión actual del concepto requiere determinadas puntualizaciones, y a consecuencia tiene la disposición que se anuncia.

Lo que piden los funcionarios

En su solicitud al Gobierno se pide por los funcionarios que por Real decreto, sin perjuicio de dar cuenta a la representación nacional, se les auxilie en las actuales circunstancias, con una cantidad prudencial e igual para todas las clases y categorías, que no estiman exageradas tasándolas en 1.500 pesetas anuales, teniendo en cuenta la pequeña parte de agunos sueldos y la enorme cantidad del descuento a que están sujetos.

Se dice que al personal de algunos centros dependientes del Estado se le ha impuesto un correctivo por haber abandonado su puesto a la hora de la reunión celebrada en el ministerio de Hacienda.

Las gulas de pertenencia de armas

La Gaceta publica una Real orden dictando reglas para la ejecución y cumplimiento del Real decreto de 10 de septiembre del año actual, relativo a la tenencia circulación e intervención en las fábricas de arma de fuego.

En lo que se refiere a la tenencia de armas por particulares, éstos pueden solicitar de los comerciantes la prueba de armas de fuego largas siempre que posean licencias.

Los particulares pueden prestar las armas siempre que lleven consigo la guía de las mismas y un documento del propietario en que se acredite la entrega.

Las armas cortas de fuego no pueden prestarse.

Las escopetas y pistolas de salón que no sean de fuego están exceptuadas de licencia y guía.

Los rifles, de cualquier calibre que sean, se considerarán como armas de fuego para todos los efectos.

Las armas cortas sólo pueden adquirirse con la guía.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

OFICINAS EN

Aguilar de la Frontera, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Baena, Cabra, Carcabuey, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Jerez de Caballeros, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Rute, San Vicente de Alcántara, SEGOVIA, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas y Valencia de Alcántara.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES

de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés

INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

CASTILLA Y LEON

Santander

¿Un secuestro?

Continúa envuelto en el misterio la desaparición del pasajero del «Alfonso XII», Ramón Medina, a quien se supone desembarcado en este puerto el pasado mes de mayo.

El Juzgado del Oeste, que instruye sumario con tal motivo, no ha logrado encontrar una pista que conduzca al esclarecimiento de este hecho, y se ignora todavía si Medina cayó al agua antes de llegar el barco a Santander, o si, como sospecha la familia, fué llevado con engaños a alguna parte, en donde se le secuestró o se le dió muerte.

El Juzgado, trabaja para averiguar lo sucedido, y, a tal efecto ha llamado a declarar, entre otras personas, a Miguel Perdo, de quien se dice que en los primeros días en que se notó la falta de Medina vió a un sujeto cuyas señas coinciden con las de aquel, acompañado de una mujer de vida alegre. También ha declarado un panadero que en la misma fecha acompañó a varios pasajeros del «Alfonso XIII», entre los que se asegura que se encontraba Ramón.

Ya ha llovido desde entonces. ¿Es un secuestro? ¿Se trata de un crimen? A lo mejor, el ya novelesco Medina, si es adinerado, está en un cabaret parisino bebiendo champagne, mientras en Santander la justicia se vuelve loca en pos de una pista... ¡Pistonuda plancha, pues!

Burgos

Accidente automovilista

Al subir una cuesta de la carretera de Madrid el automóvil correo de la empresa de don Guillermo García, vecino de Serme, se le rompió al vehículo una de las cadenas de las ruedas y comenzó a retroceder. El conductor, Ignacio Martínez, al ver que no obedecían los frenos y que el automóvil continuaba retrocediendo, avisó a los viajeros de lo que ocurría; pero les pidió que permanecieran en sus asientos.

El viajero Pedro Joaquín abrió la portezuela del vehículo y se arrojó al suelo, quedando enganchado de uno de los hierros del coche, y siendo arrastrado unos veinte metros. Sufrió erosiones de poca importancia.

También doña Carmen Córdoba se arrojó del vehículo, y fué arrastrada por él.

Cuando se dieron cuenta de ello los viajeros que continuaban en el interior, acudieron en auxilio de doña Carmen, la cual fué conducida a Bahabón de Esgueva, donde falleció poco después.

Tanto menudean los accidentes automovilistas, que la modernamáquina de transporte viene ya a ser como la espada de Damocles, o como una encrucijada barcelonesa. Por eso está en moda despedir a los que viajan en automóvil con un «¡Dios les coja confesados!»

Un acto transcendental

En el teatro Bretón, de Salamanca, se ha celebrado una magna asamblea de Ayuntamientos de la provincia, con asistencia de más de 3.000 alcaldes. El acto fué presidido por el salmantino. Fueron aprobadas las conclusiones que siguen, que serán elevadas al Gobierno:

Primera. Desde 1 de abril de 1921, quedará suprimido el cupo de consumos en todos los Municipios de España donde todavía subsista. Por lo que se refiere al reparto general, se establecerá un reparto único, cuya cuantía no será limitada, sino lo bastante para cubrir el déficit propuesto. A los recursos económicos de que ahora disponen los Ayuntamientos, se agregarán los del impuesto de cédulas y sobre carruajes de lujo, que hoy solamente disfrutaban las poblaciones de más de 30.000 habitantes.

Segunda. El Ayuntamiento, desde 1 de abril próximo, quedará relevado del pago del contingente provincial.

Tercera. Se suprimirá igualmente el pago del contingente carcelario, pasando a ser función del Estado el sostenimiento de las cárceles.

Cuarta. Se procurará que en las Haciendas locales queden desligadas en absoluto las cargas del Estado y de la provincia.

Quinta. Los Ayuntamientos disfrutarán de franquicia postal, y caso de que subsista la supresión de ella, el Estado concederá a los Municipios un crédito suficiente para el franqueo de su correspondencia.

Sexta. Que se modifique la ley de contribución sobre utilidades, en el sentido de que los empleados municipales contribuyan por la misma escala que los empleados de Bancos y Sociedades particulares, por ser idéntica su situación y no disfrutar de derechos pasivos, corrigiendo así las injusticias que se cometen, sobre todo en los sueldos mayores de dos mil pesetas.

Séptima. Que las reformas motivadas por estas peticiones sean llevadas por el Gobierno a las Cortes para que entren en vigor al comenzar el año económico.

Hora es ya de que los Gobiernos procuren robustecer las Haciendas de los pueblos.

Los Municipios, que son la entidad natural más lógica y genuina, necesitan poseer bienes suficientes para atender debidamente a las necesidades que la vida comunal impone.

A la asamblea celebrada en Salamanca, deben suceder otras, en todas las capitales, a fin de que los Ayuntamientos de cada provincia, formulen análogas peticiones a las de la ciudad salmantina.

España no será grande y rica hasta tanto que todos los Municipios españoles, y las Corporaciones que los representan no sean ricos a su vez.

Carlos Coppel

Relojes de precisión M. Z. A.
Ventas al contado y a plazos.
A todos los relojes acompaña certificado de garantía.
Representante para Segovia y la provincia

Don Jorge Zurdo Bragulat

director del centro general de representaciones.
Daofz, número 16, 2.º, teléfono 82.--Segovia

NOTICIAS CURIOSAS

El Papa no acepta la «Santa Biblia» cinematografiada Ciento cuarenta y cinco años, unidos

Una Casa cinematográfica de Roma quiso que el Papa presenciara el desarrollo de una gran película titulada «La Santa Biblia», en que se han recogido las escenas más importantes de los sagrados libros, desde la creación del hombre hasta la crucifixión de Cristo. Accedió el Santo Padre a la solicitud, y en sus habitaciones privadas se dió una sesión a la que asistieron todas las eminencias de la curia romana.

El Papa experimentó una profunda impresión de desagrado después de ver la nueva creación, y ha prohibido a los católicos de todo el mundo que asistan a este espectáculo, en tanto que de la cinta no desaparezcan varios pasajes que considera inmorales. Son estos los que corresponden al Paraíso terrena, en donde aparecen nuestros primeros padres completamente desnudos, hasta su expulsión del Edén.

Uno de los episodios que más han llamado la atención son los de la construcción de la torre de Babel, donde toman parte 20.000 artistas.

El «film» ha costado cinco millones de liras.

Mr. Gray, un caballero que habita en Arkansas, amó en su juventud, allá por el año de 1868, a una hermosa señorita rubia y elegante llamada Elena Vanderver, y trataron de consumar su felicidad uniendo sus destinos; pero la fatalidad los separó cuando iban a contraer matrimonio, y cada cual fué a vivir en diferentes poblaciones, en donde se casaron.

Ahora, hace pocos días, la casualidad hizo que los dos antiguos novios se encontraran, según cuenta la «Gaceta de Westminster» del día 5, y recordaran sus antiguos amores. Ya nadie se oponía a que las promesas cambiadas hace tantos años pudieran convertirse en hechos, puesto que, además, ambos eran viudos.

—Pero si tengo setenta años—dijo la señora Vanderver cuando el señor Gray le propuso contraer los lazos matrimoniales.

—Y yo setenta y cinco—repuso él a modo de justificación.

Y cinco días después se efectuaba el enlace.

DEL EXTRANJERO

La valdez del matrimonio del rey Alejandro

ATENAS.—El abogado de la señora Manos pidió el levantamiento de los sellos de las habitaciones reales, a instancias de la legítima heredera del rey Alejandro, por virtud del matrimonio morganático. El abogado del ex rey Constantino se ha opuesto a esta medida.

El ex rey quiere comprobar la validez de la boda de su hijo con la señora Manos. El ex ministro Bassiás, pide, por el contrario, el reconocimiento del hijo póstumo del Rey fallecido, que nacerá dentro de unas semanas, y en vista de que la boda morganática no existe en la iglesia de ortodoxos.

Foch y el Tratado de Versalles

LONDRES.—«Le Matin», de París, publica unas declaraciones del mariscal Foch acerca del armisticio y el Tratado de Versalles. El mariscal desapruaba enérgicamente el Tratado de paz. Dice que tan acentuada era su oposición que amenazó a su tiempo con retirarse de la Conferencia de Versalles, y que sólo presenció las negociaciones ante la presión ejercida por Clemenceau.

Foch relata cómo habló ante la Conferencia de la paz contra el proyecto del Tratado, pues aseguró que «con él, Francia encontraría la bancarrota en lugar de la victoria.»

“LA REVOLTOSA”, Zapatería, Cervantes 29



El público, para el que la verdad no pasa desapercibida, se va desengañando que nadie vende calzado de la elegancia, de la perfección, de la duración y confianza que «LA REVOLTOSA».

Su cada día más numerosa y distinguida clientela, demuestra bien palpablemente que servimos a su satisfacción calzados de calidad inmejorable, y, que nuestros precios son módicos, porque queremos ganar poco y hacer muchas ventas, como ofrecimos al instalarnos y como vamos consiguiendo.

INVITAMOS A USTED A COMPROBAR LO QUE DECIMOS
CERVANTES 29.— «LA REVOLTOSA», SUCESOR DE RAMON CRISTOBAL

EL MEJOR CHOCOLATE
SUCESORES DE
HIJOS DE ZURICALDA Y

ANUNCIESE EN “LA TIERRA DE SEGOVIA”,
y verá aumentar sus negocios

LA VIDA EN LA CIUDAD

NOTA DEL DIA

Un duque de Wellington, derrotando a los franceses en la batalla de los Arapiles, aseguró el dominio de España a los españoles, infligiendo de paso el primer castigo serio al orgullo de Napoleón. Al cabo de un siglo, otro duque de Wellington, que tal vez no sepa de cosas de guerra, pero que sin duda no ignora los preceptos del Código civil y de la Ley hipotecaria; un descendiente del vencedor de Waterloo, se apoya en los derechos que le otorga una legislación anticuada y absurda, para expulsar de sus tierras del «Soto de Roma», en plena vega de Granada, a los campesinos que con su esfuerzo y su perseverancia cultivan aquel suelo para enviar anualmente al respetable lord inglés ochenta mil duros, que él recibirá complacido.

«Soto de Roma» es el nombre de la finca objeto del litigio. Y en verdad que no puede ser más simbólico. El concepto romano de la propiedad se revela en esa lucha entablada entre el señor y los siervos de la tierra. Por desgracia para estos últimos, no se oye en el Senado la voz de los Gracos. Ni es de suponer que se oiga en muchos años. Porque la resolución de este problema de la propiedad de la tierra se va retrasando tanto que es muy posible que, en vez de resolverse a la luz de las antorchas del Derecho, se solucione al resplandor rojizo de los incendios soviéticos...

Señor duque de Wellington, con todo respeto: ¿Por qué ese empeño en privar de su tierra a unos cuantos labriegos españoles, cuando su ilustre antecesor, tan romántico y caballeroso, expuso su vida y puso a contribución su genio, para asegurarnos el pleno dominio del territorio nacional?...

TEATRO CALDERON VALLADOLID

Compañía de ópera italiana de **MARÍA LLÁCER**, dirigida por el gran maestro **ARBÓS** y el eminente **BLANCH**
Orquesta sinfónica de Madrid

María Llácer.—Blanca Stagno Bellincioni.—Dino Bergicli.—Isidoro Fagoga.—Cesare Fornichi.—Bruno Carmasi.—6.º corista del Real Cuerpo de baile.—8.º profesores de orquesta.

LA WALKIRIA :- THAIS :- PARSIFAL :- MANÓN

Cuatro funciones únicas, los días 13, 14, 15 y 16 de Noviembre, a las nueve y media de la noche. De PARSIFAL se cantará el acto primero a las seis y media de la tarde y los dos restantes a las diez de la noche.

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Bodas

Ayer a las nueve de la mañana se casaron en la iglesia de San Millán los jóvenes de Madrona, Marcelino García y Vicenta Cañar.

Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un refresco y una espléndida comida en el conocido establecimiento de comidas de Cipriano Arribas.

También ayer, a las diez de la mañana y en la iglesia de San Miguel, se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes de Madrona, María Hernández y Cirilo Gómez a los cuales, en unión de todos los invitados, después del acto religioso, les fué servida una espléndida comida en el citado establecimiento del señor Arribas.

Viajeros

Han llegado: El teniente de Artillería don Juan Ases.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado la bella señorita Mercedes López Varela, hija de nuestro buen amigo el reputado médico militar señor Elizagaray.

Le deseamos un rápido y completo restablecimiento.

Un ruego

Llamamos la atención del señor alcalde sobre el estado en que se encuentra una alcantarilla de la calle de la Almuzara, que por no tener ni tapa ni rejilla, es un peligro constante para el que transita por aquellos sitios, tanto más cuanto que hay noches que la citada calle se halla completamente a oscuras.

Junta de subsistencias y de beneficencia

El gobernador civil señor Llasera nos comunicó ayer en nuestra visita acostumbrada que el viernes se celebrará junta de subsistencias y el sábado tendrá lugar también la de beneficencia.

Multas

También nos manifestó el señor Llasera, que ha impuesto varias multas a ciertos alcaldes que no han cumplido los servicios de subsistencias y a todos aquellos vecinos que no han facilitado los datos necesarios para cumplir este servicio como se ordena en recientes disposiciones.

Herrador

Se necesita, bien enterado del herrador del buy en Armuñes.

Para tratar, dirigirse a don Félix Martín, veterinario de dicho pueblo, o con don Gregorio Martín, veterinario de esta capital.

Eugenio d' Ors viene a Segovia

Este gran pensador, literato excelso y pedagogo moderno, honrará a Segovia y a su Universidad Popular ocupando mañana viernes la tribuna de este simpático centro de cultura.

Le trae a Eugenio d' Ors un gran amor a la reciedumbre de los pueblos seculares, al arte clásico, al vigor del sentimiento y de la raza de estos rincones castellanos en los que la vida comienza a fundirse en crisoles de sinceridad y de pureza que darán de sí nuevas formas de actuación social.

Será D'Ors seguramente levadura de nuevos y fecundos estímulos para la intelectualidad segoviana, que agradecida le rendirá el homenaje de su admiración y de su aplauso.

Mañana anunciaremos detalles de esta conferencia.

TEATRO JUAN BRAVO COMEDOR DE CARIDAD

La nueva empresa empezará su actuación el próximo sábado, con espectáculo mixto de cinematógrafo y variedades.

El espectáculo será por secciones, continuando como hasta aquí la sección de moda a las siete de la tarde y la popular a las diez de la noche.

El sábado próximo se proyectará la hermosa película en cuatro partes, titulada *El fantasma de la sierra*, interpretada por el eximio artista de la pantalla *Monroe Salisbury*.

Después hará su presentación una notable italiana, y la notabilísima cancionista Emilia Benito, muy conocida de nuestro público, por haber actuado ya en este teatro con mucho éxito.

El domingo habrá también varias secciones de cinematógrafo y variedades, con las mismas artistas.

LEA V. MAÑANA

«La Tierra de Segovia»

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de carácter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

POLICIACAS

Un reloj que vuela

Nosotros sabemos que los relojes dan la hora, se adelantan, se atrasan y hasta algunos de ellos saben hacer funcionar un timbre molesto que tiene siempre la ocurrencia de sonar cuando más dormido está su dueño, pero lo que nos sorprende es que los relojes desaparezcan por sí solos. Pues bien, esto es lo que ha pasado hace unos días en la casa número 2 de la Plaza de D. J. Sanz.

En la Jatura de Policía así lo ha dicho Antonia Cabrero García, vecina de la citada casa, la cual al abrir una cómoda de su propiedad, se encontró con la desagradable sorpresa de que había volado de uno de sus cajones un reloj de pulsera, oro, de caballero.

Ahora bien, como el citado cajón se encontraba con marcas señales de que alguna mano inocente pudiera haber buscado en él, la dueña de dicha alhaja ha denunciado a su sirviente Carmen González Sanz, de diecisiete años y que según sus antecedentes no es menos alhaja y pudiera dar la casualidad de que distraídamente se hubiera llevado el reloj tal vez con la inocente intención de enseñárselo a algún amigo.

La denuncia, sin embargo, ha pasado al Juzgado y allí dirán el resultado de esta voladura.

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

3

De la 45ª semana del año
Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas.

LEA USTED
La Tierra de Segovia

LA VIDA EN LA CIUDAD

Audiencia provincial

Juicio suspendido

Ayer se suspendió la causa que habíamos anunciado por no haber comparecido uno de los procesados, según acreditó con certificado facultativo.

La causa de hoy

Hoy se verá ante el tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, la causa seguida contra el vecino de Otero de Herreres Manuel Pescador Robledo, acusado por el delito de infracción de la ley de caza.

Actuarán como defensor del procesado el letrado señor Sarz y como procurador el señor López Miguel.



HERNIADOS

Braguero España de don J. Campos, Médico-Ortopédico, 30 pesetas. Lo mejor conocido.

En Segovia: Droguería de Marcos y Comp.^ª

En Madrid: Augusto de Figueroa, 8

VINOS DE RIOJA

BODEGAS FRANCO-ESPAÑOLAS

BAOIZ, NÚM. 16, SEGUNDO—SEGOVIA—TELEF. 82

CASA "LOS VALDEPEÑAS,"

Grandes Bodegas de Vinos en Villarrubia de Santiago (Toledo)

Depósitos en LEON, OVIEDO, SEGOVIA y VALLADOLID

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que a partir del 15 de Septiembre quedaron abiertos nuestros grandes depósitos de la Carretera de Sepúlveda, casa llamada (La Mina), donde encontrarán clases selectas y precios sin competencia, y al mismo tiempo sin molestias de fieltos para las salidas.

No comprar sin visitar esta casa

CARRETERA DE SEPULVEDA, CASA (LA MINA)

Casa central: SEGOVIA (CAVA BAJA)

TELÉFONO NÚM. 1

PIDAN EL EXQUISITO VINO

"FINO LA INA,"

cosechado por la casa

PEDRO DOMECCO Y C.^{IA}

JEREZ DE LA FRONTERA

ACTUALIDAD MILITAR

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer al capitán de Artillería don Enrique García y La-Roche.

Vuelta al servicio.—Al capitán de Artillería don Enrique Pelayo Hore, en situación de supernumerario, se le concede la vuelta al servicio activo.

Destino.—El capitán médico, con destino en la Academia de Artillería, don Severino Rispérez, es nombrado encargado de la observación de reclutas, ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta ciudad.

REFUNDICION DE CAMPANAS

DE

Benito Peyón e hijo

EN SANTA MARIA DE RIAZA

Esta antigua casa refunde campanas con los mismos metales y sustituye las nuevas fundidas por las viejas que hay en las torres, a precios sumamente reducidos, dando la garantía de diez años si alguna rotura tuviera, siendo la nueva construcción de su cuenta y los portes de ferrocarril y encargándose de dar la dirección para su colocación.

Teléfono de La Tierra 143.

atropello de su ambicioso cuñado, y el triste porvenir que veía delante.

El cariño de la madre por la hija y el de la hija por la madre produjeron al fin el fruto natural de que aquellas infelices accediesen a la violencia del rey, a quien enviaron a decir que estaban prontas a su voluntad. Sin pérdida de tiempo vino el rey, a Segovia, desde Toledo, donde se hallaba a principios de 1287; acordó con D.^ª Blanca, que la hija de ésta, habría de vivir en lo sucesivo al lado de su tía, la esclarecida reina D.^ª María, hasta que pudiera arreglarse otro matrimonio a satisfacción del rey; y poniendo en libertad a D.^ª Isabel, se reunió con ellos y pudo estrechar gozosa los brazos y el corazón de su buena madre.

Una y otra fueron de allí en adelante muy honradas y favorecidas en la Corte: D.^ª Isabel casó más tarde por voluntad del rey, su tío, con don Juan Núñez de Lara, de la ilustre casa de su nombre y murió sin sucesión: la infanta D.^ª Blanca instituyó después herederos a su hermana D.^ª María y a su cuñado Sancho IV; y así por este medio vino a incorporarse el señorío de Molina al reino de Castilla.

Es, de consiguiente, la infanta D.^ª Blanca el primer personaje de valía que ingresó en la célebre prisión segoviana, mucho antes de que D. Juan II ampliase y elevara la torre primitiva dándole su nombre (1).

Crónica de Sancho IV, Sandoval y otros historiadores. Colmenares refiere el caso de la detención de D.^ª Blanca en el Alcázar de Segovia; pero atribuye al rey el haberla convencido por medio de prudente blandura, incompatible de todo punto con la prisión en que la guardaba. La Crónica de Sancho IV nos parece en este particular más exacta que el razonamiento que pone Colmenares en labios del rey D. San-

Con la sobria frase requerida en la ocasión de investigar el destino mejor de la ciudadela incomparable de la edad media, indicamos en el folleto titulado *El Alcázar de Segovia* (1), después de referir

cejos desde el balcón que mira al parque, noticia conservada por el célebre D. Nicolás Fernández Moratín, ayuda de guarda joyas en su juventud, de D.^ª Isabel de Farnesio cuando, viuda esta señora y retirada de la Corte en el reinado de Fernando VI, residió en la Granja y Riofrio por espacio de doce años. Buena parte de ellos permaneció a su servicio Moratín, viviendo por tanto en los citados sitios reales, cuyas cercanías sierras, montes, y ríos cual

«...El Valsain y Eresma frío.

»Cauduloso tal vez con llanto mío.»

inspiraron algunas veces su estro poético.

La afición de Felipe V a la caza de los vencejos la refiere Moratín, dirigiéndose a Carlos III, en estos versos de su ameno *Poema de la caza*.

A los vencejos de cabeza chata

Tu gran padre Filipo el Animoso

Tuvo en tirarlos diversión muy grata

De un balcón del alcázar poderoso

De la ciudad, que ser la hace excelente

El ignorado origen de su puente.

Este recuerdo sirve a Moratín para felicitar a Carlos III por el establecimiento del Colegio de Artillería en el Alcázar, y para celebrar los nombres gloriosos de los más ilustres artilleros conocidos hasta entonces. La digresión, más bien épica que didáctica, ingerida en su *Poema* por el autor de *La Petimetre*, concluye de este modo:

Mas ¿dónde o Musa tu me remontaste?

Salgamos del alcázar segoviano,

Prisión de Riperdá, donde te entraste:

Y pues la caza con estilo llano,

Propusiste cantar, deja la trompa,

Y más fácil tu acento el aire rompa.

(1) *El Alcázar de Segovia, su pasado, su presente, su destino mejor.* Segovia=1891=Imp. de la viuda e hijos de Otero.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 11

Santos Martín, obispo, Bartolomé, abad; Valentín y Feliciano, mártires; Verano, obispo y Menas, anacoreta.

En Corpus Christi.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión conmemorativa de los jueves eucarísticos para los coros de asociadas. Por la tarde, a las cuatro, la junta reglamentaria en el palacio del señor conde de Cheste.

En San Martín.—Solemne función en honor y como festividad del titular de la parroquia, como ayer anunciamos.

A las diez y media, celebrará solemne misa de pontifical nuestro excelentísimo Prelado, asistido de los párrocos, haciendo desde el púlpito el panegírico del santo el reverendo padre Pedro Gómez, misionero del inmaculado Corazón de María y dirigiendo la brillante orquesta el inteligente maestro señor Azcona. Terminada la misa, se expondrá el Santísimo Sacramento hasta las cinco de la tarde, hora de la reserva, en que se cantará un motete a toda orquesta, y después de la reserva, se dará a adorar la reliquia de San Martín.

En Corpus Christi.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

Suspension de la Hora Santa

Por celebrarse en los Padres Franciscanos el ejercicio del mes de ánimas, se aplaza para el segundo jueves de Diciembre el ejercicio de la Hora Santa que correspondía celebrar en el día de hoy.

Pidan el exquisito vino

"FINO LA INA"

Cosechado por la casa

Pedro Domecq y C.^{ia}
Jerez de la Frontera

COPLAS DE LA CALLE

¿Por qué?

Si en ciertos centros normales las normas no son iguales ¿por qué no hemos de pensar que estas cosas anormales se deben normalizar?

Si en un distrito cualquiera se presenta un irlandés ¿por qué servirle costes si su patria es extranjera y hay otro que de allí es?

Si a descubrir todo tiende la muchacha modernista ¿Por qué del moño se prende sombreros con los que ofende a su novio y a su vista?

Y en fin si aquí sin poder nos agrada presumir; ¿por qué no hemos de ceder? ¿por qué sin comer, vestir? ¿Por qué vestir, sin comer?

¡Ya no hay ningun San Martín!

De San Martín soy devoto pere noto que todo el que aquí se tapa no ofrece ni por un voto una parte de su capa.

Y esto no es que yo lo invento es en fin que hay tan poco miramiento que ni en el Ayuntamiento dá su capa San Martín.

Por esto al santo no canto que en la vida no hay quien imite a este santo ¡Temen si ofrecen su manto verse de capa caída!

MARIO GUILLEN SALAYA

Se hacen y reforman, toda clase de instalaciones eléctricas en timbres, luz, teléfonos, etc., para Segovia y su provincia. Se reciben avisos.

Relojería de José Mozo
Isabel la Católica, 5, Segovia

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,25 "
Galleta.....	8,75 "
Hulla para fraguas.....	6,00 "
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,50 "

SUCURSALES: Valladolid : Barcelona : Zaragoza
León : Gijón : Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

bres de algunos de los magnates poderosos que ocuparon sus lóbrogas estancias, cuando las suspicacias de cortesanos y favoritos sestentían con fiero rigor prisiones de Estado, felizmente abolidas y desterradas de las modernas costumbres. Ni entraba en nuestras miras la relación minuciosa de cuantos desgraciados lloraron allí sus cuitas, ni era conveniente hacerla en aquel ligero *Estudio*. ni, una vez hecha, habría producido su lectura otro resultado que el de dar más sombrío relieve al contraste singular que ofrece la belleza exterior de los perfiles, almenas, matacanes, escudos y doseletes del baluarte que nos ocupa, con el lúgubre aspecto interno de sus

Ya que de los versos de Meratín hablamos, dedicados al Alcázar de Segovia, completaremos la presente nota, aún a riesgo de alargarla más de lo debido, con la alusión que hace el poeta a la huida del monstruo de la ignorancia cuando penetra en el recinto de la antigua fortaleza la ciencia del artillero, y a la leyenda del rayo que el cielo descargó dentro de sus regias cámaras después de la irreverente aunque no comprobada, frase de D. Alonso el Sabio. Dice así:

Con infamia arrojado al foso horrible
Abocinado en asquerosa estancia
Gime oprobios el monstruo aborrecible,
Abominable y vil de la ignorancia,
Que huye el alcázar donde Alfonso el Sabio
Temió que el cielo en él venga su agravio.

Pues enojado el padre Omnipotente
De que intentase corregir su hechura,
Le arrojó un rayo al tálamo luciente
Cuyo fuego aclaró la noche oscura:
Tronó y los altos techos se horadaron,
Las tocas de la reina se abrasaron;

Muchos son los historiadores que refieren el suceso del rayo y Colmenares los recopila: dudamos, sin embargo, de que las blasfemas palabras atribuidas al sabio rey fueran exactas.

ligerísimamente sus principales blasones, los nomcalabozos, y con el recuerde imborrable de los dolores que allí hubieron de sufrir tantos y tantos infelices, como en el espacio de no pocos siglos se vieron obligados a ocupar tan horrendo albergue.

Una señora de regia estirpe, D.^a Blanca, hija del infante D. Alfonso de Molina, hermano de Fernando III, el Santo, es la primera persona de importancia excepcional de quien hay memoria que sufriera prisión en el Alcázar segoviano. Viuda y heredada aquella dama en el señorío de Molina por muerte de su padre, y sin otra sucesión que una hija en la que había de recaer el señorío a su fallecimiento, concertó en 1286 el matrimonio de la tal hija, llamada doña Isabel, con el infante D. Alfonso de Aragón. Una vez concertado el enlace parecióla muy razonable el dar conocimiento a su cuñado Sancho IV, rey de Castilla, casado con la gran reina doña María de Molina y Meneses, hermana de la propia D.^a Blanca, y al efecto pasó a Valladolid, donde la corte se hallaba, dejando en Molina a su hija doña Isabel. Enterado el rey del proyecto matrimonial, no sólo le desaprobó fuertemente, por ser medio de que el señorío de Molina recayese más tarde en la corona de Aragón, sino que, para impedirlo a todo trance, detuvo a su cuñada la infanta D.^a Blanca, mandándola traer en calidad de presa al Alcázar de Segovia, hasta tanto que llevara a su poder a doña Isabel y de común acuerdo desbaratasen el matrimonio convenido y arreglaran otro más fácil para la incorporación del señorío de Molina a la monarquía castellana.

Algunos meses duró la prisión de D.^a Blanca en el Alcázar de Segovia, llorando apesadumbrada la separación forzosa de su querida hija, el brutal

Sección de amenidades

PARA NUESTRO CONCURSO

ANÉCDOTAS

ADULACION

1 Un poeta francés que había escrito unos versos en alabanza de Napoleón, hizo otros dedicados a cantar la Restauración.

Al presentárselos a Luis XVIII, el rey le dijo:

—Son muy bonitos, pero me parece que eran mejores los que escribisteis en honor de Bonaparte.

—Vuestra Majestad tiene razón—contestó el poeta.—Pero ya es sabido que los poetas hablamos mejor que las naciones que de las realidades.

UNA ESPRATAGEMA

2 Osley fué un famoso mendigo de Londres, que hizo una regular fortuna cuando la mendicidad no estaba prohibida en Inglaterra.

Particularmente las señoras le favorecían con largas limosnas, porque Osley, situándose en el paseo de moda, iba diciéndolas en alta voz:

—Una limosnita por vuestras hermosas ojos... Por vuestro cabello de ébano... Por vuestra boca de rosa... Por vuestro talle encantador... Etcétera, etc...

LA MEMORIA

3 María Antonieta anunció que quería ir a la Comedia Francesa el día siguiente, rogando a la actriz mademoiselle Contat que se encargara de un papel distinto al que siempre representaba en la obra.

La actriz se aprendió los setecientos versos de su papel en aquellas veinticuatro horas, y cuando la felicitaban, respondió:

—Hasta ahora no sabía cuál es el sitio de la memoria... ¡Es el corazón!

Mengué

CHISTES, COLMOS Y COMPARACIONES

UNA QUERRELLA

4 Fué un pastor a casa de un abogado para que se hiciera un escrito de querrela contra una vecina que le había llamado borracho, y después de que se lo hubo escrito y leído le preguntó:

—¿Qué valen sus derechos?

—Veinte reales.

—Pues tenga usted cuarenta y rompallo en seguida.

—¿Por qué?

—Porque mal me voy a quejar de quien me ha llamado borracho una vez sin llevarme nada, cuando usted me lo llama cuatro o cinco veces y me lleva un duro.

LA LETRA

5 Una estudiante participó por telégrafo a su familia el feliz resultado de sus exámenes, y al leer el telegrama dijo un tío suyo:

—Esta debe ser una broma.

—¿Por qué?—le preguntó el padre.

—¿Es que no conozco yo la letra de mi sobrino?

Licé

6 El colmo de la transformación: Tirar un tiesto por el balcón y que suba guardia.

Filete

NOTICIAS FRESCAS

7 —Sabrás que en el puerto de Cádiz un buque ha sido devorado por las ratas.

—¿Y cómo se lo comieron?

—¡Pues, pasado por agua!

Relámpago

FUERA DE NUESTRO CONCURSO RIMAS SELECTAS

UNA VOZ FEMENINA

Como aquel enanito de Oscar Wilde, he vislumbrado la verdad amarga, y se me ha roto el corazón al golpe, cuando más se reía mi adorada! Frente al cruel espejo, sorprendido,

con la triste pobreza de mis galas, con la rosa simbólica en los labios y la lira ridícula a la espalda... Como aquel enanito de Oscar Wilde; ¡qué mi amor una burla desplazada!

F. Cortines y Morube

COMPRESIDO

D RE MI FA SOL LA SI

CANTARES

Tras una noche muy larga... vuelve a relucir el sol alegre de la esperanza.

En la nocheita suena la guitarra, ¡como dulce reclamo de amores que sale del alma!

Lo estoy sintiendo por tí, dándome pena que tú puedas quedarte sin mí.

Mi si tengo desgracia, que a ninguno le interesa el que sea buena o mala.

CHARADITA CURIOSA

Segunda primera tercera es un Sante de almanaque, y contra el TODO el deseanso.

PENSAMIENTOS

Vencer sin peligro es triunfar sin gloria.

Séneca

El ignorante, si calla, será reputado por sabio, y pasará por entendido sino despliega sus labios.

Quien gusta de dar banquetes parará en mendigo.

Salomón

El raciocinio es un arma que nos ha sido concedida para nuestra defensa, y el que la emplea contra la humanidad se hiere con ella.

Federico II, de Prusia

Dios, para hacer brillar la virtud que se oculta, arma contra ella la lengua del envidioso.

Mahoma

Las palabras del hombre indican el talento que tiene y el cultivo de su alma; pero sólo las acciones demuestran su nacimiento.

Arolas

Las personas vanas e indolentes afectan despreciar las letras; los hombres sencillos, las admiran sin tocarlas, y los sabios, las usan y las honran.

Bacon

CHARADA VEGETAL

—¿Quieres comer conmigo?
—¿Qué es ese plato? ¡Ah!, gracias, no quiero tragarme una primera-segunda-tercera. Yo sólo como todo, que no ofrecen riesgo.

—Ya veo que segunda-cuarta muy bajo.

CURIOSA QUISICOSA CON ELEMENTOS CONTRARIOS

•••	+	* * *	Embarcación.
•••	+		Hoguera.
•••	+	***	Elemento contrario al anterior.

EPIGRAMA

—Mi amigo Ernesto socorre al jubilado Carranza.

—¿Pero el sueldo no le corre?

—Le corre, mas... no le alcanza.

J. Rodao

CURIOSIDADES

MONEDAS INNECESARIAS

En Iktared City, el último de los yacimientos de oro descubiertos en la frontera de Alaska, los mineros, por falta de monedas se han acostumbrado a hacer todas sus transacciones con polvo de oro, y todas las cuentas que pagan en esa especie, hasta el punto de que las monedas de oro y plata hayan llegado a ser consideradas como curiosidades, pagándose un adarme de oro por una moneda de plata de diez centavos.

Ultimamente se trató de averiguar cuál era la cantidad de dinero que existía en la ciudad, y entre los diez mil habitantes sólo se pudieron reunir unos 400 dollars. En cambio, no había ni una sola persona que no tuviera por lo menos una o dos onzas de oro en polvo.

CONOCIMIENTOS UTILES

CONSERVACION DE LOS DORADOS

Los objetos dorados, y particularmente los cuadros y retratos, son bonitos cuando están bien limpios; pero en cambio, apenas se ensucian o pierden el brillo presentan un aspecto verdaderamente desagradable.

Pueden conservarse muy bien en todo su esplendor dándoles de vez en cuando una manita de una especie de barniz que se hace con agua, goma arábiga y clara de huevo.

También es preciso defenderlos contra los moscas, que los pegan imposibles, como es sabido. Basta para ello darles una mano de agua hervida con cebolla, o nye elor aleja a tan molestísimos dípteros.

RECETA GULINARIA

Capón relleno asado.

Se hace un picadillo con el hígado del capón, doce o quince castañas cocidas, cebollitas y perejil. Se sazona con sal y pimienta, y añadiendo dos yemas de huevo, se revuelve todo para que quede bien mezclado.

Con este picadillo se rellena el capón y envuelto en papel emantecado se pone el asador. Así que esté en su punto, se le quita el papel. Se dora con huevo, se cubre con una miga de pan para que tome color a la lumbre viva, y se sirve con una salsa picante.

SECCION INFANTIL

CUENTO

EL "NEGRO"

El Negro era un muchachito de ocho años, muy moreno, que asistía, como yo, a la escuela municipal de mi lugar. Hijo de un pobre cardador de lana, los recursos de su casa no eran suficientes, sin duda, a llenar cumplidamente su estómago, y para completar su alimentación se hizo artista, se dedicó a la talla, y se ejecutaba primorosamente en la escuela.

Otros muchachos de su edad se llevaban a clase unas tortas muy planas, muy planas, delgadas muy metidas en harina y pasadas de fuego, con lo que adquirían una textura seca y frágil.

En cuanto el Negro veía una coscarana (así se llamaban aquellas tortas) en manos de un discípulo, se le acercaba muy cariñoso y le decía:

—¡Vaya una coscarana que traes! ¡Con esa si que haría yo un gallo inglés bien plantado!

—Anda, sí; házmele—contesta el incanto compañero.

Y a mordiscos, y sin dejar de engullir recortaba cuidadosamente y con gran habilidad un gallo, con sus galas de cresta, barbas y plumaje, y así el dueño de la torta se quedaba encantado y el Negro con el estómago fortalecido para toda la mañana.

T. Gascón

NENADAS

MANOLIN EN CASA

Manolín, que tiene ocho años, está contando a su familia sus impresiones de colegio.

—Y en la mesa, ¿cómo os trataban?—pregunta la mamá.

—Así, así...

—¿No ocurriría nunca que a uno le tocara un pedazo de carne mayor, y a otro más pequeño?

—No, no... Porque todos los pedazos era pequeños.

UNA GRAN INQUIETUD

Lili, a su abuelo:

—¿Es verdad que los antiguos escribían en las piedras?

El abuelo.—Sí, hija; antes que en las hojas de los árboles y en papel, se escribió en las piedras.

Lili, después de una pausa.—¡Pobres carteros! ¡Qué fatigas pasarían para distribuir tantas piedras!

EL HORTELANO Y EL PERRO

Viejos todos los árboles del huerto, escaso fruto daban y por cierto, y a pesar del trabajo, el hortelano no podía pagar en el verano.

«¡Oh!—decía entre sí,—de la alquería me hará salir; es fuerza economía.»

Y redajo sus gastos, lo primero despidiendo a un mastín, en fel portero, y a una huérfana pobre, que se cura de venderle en las plazas su verdura.

Puso en el huerto un guarda bien pagado.

y él llevaba las frutas al mercado.

Más, ¡pobre labrador!, de cada día, menos grano su huerto le rendía,

y ya ni por asomo produce para el nuevo mayordomo.

Triste un día en la puerta lloraba, cuando a ver en terno acierta

al fel mastín que abandonó inhumano, que humildemente iba a lamer su dura mano.

«Señor—le dijo,—en vez de economías, habéis tenido menos granjerías,

porque os cebasteis en la parte flaca y os olvidasteis de quien más atraca.»

¿De qué sirve el quitar gastos menores si quedan en pie siempre los mayores?

BARÓN DE ANDILLA

REUNIDO el jurado, ha considerado dignos de publicación los SIETE trabajos insertos hoy, habiéndose adjudicado los premios a los dos señalados con los números 6 y 7, por ser en los que concurren más condiciones de originalidad y gracia.

Los autores, previa acreditación de su personalidad, pueden pasarse por nuestra redacción, el sábado de una a siete de su tarde, a recoger sendos vales, canjeables en la taquilla del teatro Juan Bravo por otras tantas localidades, para una de las funciones que se celebren el domingo.

Cera de Fuentepelayo...

A PRECIOS DE FÁBRICA

se vende en el

Nuevo Economato

clase primera.

Se han recibido los chorizos de Cantimpalos, clase superior, fabricados especialmente para esta casa.

Garbanzos de coadura muy fina, desde 1,30 kilo hasta 2 pesetas.

Vino de Valdepeñas tipo Madrid.

Café moka, Puerto Rico y caracolillo, mezcla especial de la casa, tueste diario.

Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10, teléfono 116

CERAMICA

Se necesita un encargado práctico en todas las operaciones de esta industria para una importante fábrica, establecida próxima a Zamora. Dirigirse a Tomás Castaño, calle de Ferrández de los Ríos, número 25, Madrid, indicando edad y referencias de donde haya trabajado.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



11
JUEVES

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Sobre el aumento de haberes a los empleados. El problema hullero. Pacto de los republicanos. La huelga de dependientes de comercio.

Lo que a. ce Dato

Manifestó el jefe del Gobierno al recibir hoy a los periodistas que había despachado en el ministerio de Marina con el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante señor Auñón, y con el señor Cabañas, también de dicho departamento.

Dijo el señor Dato que esta mañana había llegado el gobernador civil de Barcelona, general Martínez Anido.

Esta tarde celebrarán una conferencia el presidente, el ministro de la Gobernación y el señor Martínez Anido para tratar de la situación de Barcelona y de los problemas sociales que agitan la vida política y económica en la ciudad condal.

Al señor Martínez Anido le aguardaban en la estación el conde de Bugallal y otras personalidades.

Regresará a Barcelona mañana por la tarde.

El presidente ha recibido el acostumbrado telegrama de Londres, firmado por el marqués de la Torreilla, dándole cuenta de que los Reyes y el infantito don Jaime continúan en Londres sin novedad en su salud.

Un periodista habló al presidente del disgusto que ha producido en los empleados el acuerdo del Consejo de ministros de ayer, y la agitación que en ellos se advierte.

El señor Dato insistió en que el Gobierno para su acuerdo ha tenido en cuenta sólo la imposibilidad de recargar el presupuesto en forma que el déficit se agrandaría tanto que sería desastroso. Podría llegarse por tal camino de desnivelación hasta no poder pagar a los empleados.

Aludió el presidente a la instancia que le entregaron los funcionarios, calificándola de inadecuada e inaceptable en el orden económico.

Indicó que se encuentra a estudio del ministro de Hacienda la solicitud de los empleados de menos de 2.000 pesetas pidiendo este haber como mínimo, por entender que esta reclamación es razonable.

Cuanto a la agitación de los funcionarios, confío—añadió el señor Dato—en que se impondrá el patriotismo, no produciendo al Gobierno nuevas preocupaciones, y que se convencerán de que por ahora no es posible abordar esta cuestión, y menos en la forma en que se ha planteado.

El presidente encareció la campaña que el Gobierno está haciendo a favor del abaratamiento de las subsistencias.

Ya se van obteniendo—dijo—algunos resultados, y continuará siendo ésta una manera indirecta de que, sin alterar los sueldos actuales, que no pueden subirse por insuficiencia

LA SUIZA **BAUSA**
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"
PLAZA MAYOR N.º 42

del presupuesto, obtengan los funcionarios ventajas equivalentes a esta pretendida subida de haberes.

A fines de esta semana se celebrará en la Presidencia otro Consejo de ministros, de carácter administrativo para terminar los asuntos que no pudieron ultimarse en el Consejo de ayer.

Mañana, por la mañana, irá el señor Dato a cumplimentar a la Reina Cristina en Palacio.

La misión española

Un telegrama recibido en Estado da cuenta de que se está preparando en Iquique, para la llegada del acorazado «España», un magno recibimiento en honor de las personalidades que constituyen la misión española.

También habrá un homenaje al Infante don Fernando, quien revistará a 14.000 hombres, que constituyen una división chilena que se encuentra en aquella ciudad, haciendo maniobras.

Medida Imprudente

En algunas dependencias oficiales hicieron esta mañana acto de presencia algunos agentes de Seguridad que no sabemos qué hipotético desorden irían a contener, pues la actitud de los funcionarios en todas las oficinas no podía ser más prudente ni correcta.

En la Delegación de Hacienda penetraron dos parejas de orden público, y, según hemos oído, los jefes de aquel Centro visitaron al delegado, comunicándole el propósito del personal de retirarse si no lo hacían los guardias, como parece que al fin lo realizaron.

No hay que encarecer la inconveniencia de esta medida, mucho más si se tiene en cuenta que una de las causas de la contrariedad de los empleados es el cuantioso crédito que con carácter exclusivo, acaba de concederse para atenciones de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

La comisión de las Cooperativas

Esta mañana estuvo en el Ministerio de Instrucción pública una comisión de las Cooperativas de funcionarios, a fin de recabar la ayuda del ministro para la más pronta implantación de las mismas.

También visitó al señor Ordóñez el presidente del Tribunal Supremo señor Ciudad Auriolos.

El problema hullero

Se sabe que en el Consejo de ministros de ayer se estudió extensamente el problema hullero aprobándose un plan del señor Espada para aumentar la producción en las minas y fomentar la difusión de los ferrocarriles desde éstas a los puertos.

Pacto de los republicanos

Los republicanos de Madrid, han pactado la unión para las próximas elecciones.

Se acentúa la campaña emprendida por los sindicalistas contra los candidatos socialistas.

Se dice que Marcelino Domingo, ha abandonado el campo sindicalista para realizar la lucha electoral.

El pan en Madrid

Durante el día de hoy se ha agravado el problema del pan en Madrid.

Los patronos panaderos despidieron a 700 obreros, en vista de que las autoridades municipales intervenían en la fabricación del pan con harina suministrada por el Estado para obligarles a venderlo al precio de tasa.

Se teme que falte pan para mañana.

El Ayuntamiento ha celebrado diferentes reuniones para estudiar el asunto, y ha solicitado el apoyo de los obreros para el caso de que el Municipio tenga que incautarse de las fábricas.

La huelga de dependientes de comercio

En el día de hoy la huelga ha con-

tinuado en igual estado, secundándola los dependientes de aquellas secciones que ya se había anunciado que irían a la huelga.

Si bien algunos establecimientos, no pocos, han continuado cerrados, han sido en mayor número las tiendas que hoy abrieron sus puertas.

Conferencia importante

A última hora de la noche han conferenciado los señores Dato, conde de Bugallal y el gobernador de Barcelona.

De provincias

Más registros domiciliarios

Barcelona, 10.—En el domicilio de Eladio Bernal ha encontrado la Policía 15.300 carnets de distintos Sindicatos, 1.940 sellos a cuatro tintas, 2.000 hojas de liquidación de cotizaciones, 240 «bloks» de sellos de la Conferencia Nacional del trabajo y algunos documentos de importancia. Fueron detenidos Juan Lentina y Benito Servi, que se ocupaban en sellar impresos, y Claudio Bernal, dueño del piso, que llegó a su casa cuando registraba la Policía.

Bernal ha tenido que ver más de una vez con la justicia por atentado.

Siguen los disturbios

Zamora 10.—Durante todo el día de hoy han continuado los alborotos por la carestía de la vida. En los mercados públicos han sido asaltados varios puestos de venta.

La Cámara de Comercio celebró esta tarde una reunión, tomando el acuerdo de rebajar los precios de los artículos en un veinte por ciento.

BOLSA

Cotización de Bolsa en el día 10 de Noviembre de 1920

4 por 100 interior,	serie E.....	71,35
Id. id.	A.....	71,75
Id. exterior,	E.....	83,80
Id. id.	A.....	84,00
Id. amortizable,	E.....	60,00
Id. id.	A.....	60,00
5 Id. antiguo,	E.....	63,00
Id. id.	A.....	96,0
Acciones del Banco de España.....		558,00
Id. de tabacos.....		297,00
Cambio		
Franco sobre París.....		47,85
Libras Id. Londres.....		27,34

Vinos y Coñac

de Pedro Domecq y Compañía

JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para Segovia y su provincia. JORJE ZURDO BRAGULAT.
Doz número 16, 2.º.—Teléfono número 82.—SEGOVIA.

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA